



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## Facultad de Ciencias Económicas

### Consejo de Facultad

ACTA N° 039-2021/S.E. 37/CFCE

#### SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2021.

En Bellavista, a los 15 días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, a través de la plataforma de Google Meet, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el señor Decano Dr. Augusto Caro Anchay, Mg. Luis Enrique Moncada Salcedo, Mg. Víctor Aurelio Hoces Varillas, Mg. Ricardo Luis Pomalaya Verástegui, Dr. Edgar López Salvatierra, Mg. Cesar Alberto Salinas Castañeda, Dr. Carlos Ivan Palomares Palomares, Representación Estudiantil Gamarra Loayza Valeria Milagros, Cuadros Najarro Jean Pierre y Juan de Barreto Betsy, e interviniendo como Secretario Académico el CPC. Carlos Guillermo Llenque Curo, quién a las quince horas con cero minutos, pasa la lista de asistencia comprobándose el quorum reglamentario.

#### AGENDA

- 1) GRADOS Y TITULOS (OFICIO N° 044-2021-CGyT/FCE)
- 2) RATIFICACION DE DOCENTES (OFICIO CIRCULAR N° 034-2021-OSG/VIRTUAL)
- 3) PROMOCION DE DOCENTES (OFICIO CIRCULAR N° 035-2021-OSG/VIRTUAL)
- 4) PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE DOCENTES CONFORME A LA LEY N° 31349 (OFICIO CIRCULAR N° 035-2021-OSG/VIRTUAL)
- 5) ACTUALIZACION DE COMISIÓN Y DIRECCIONES DE LA FACULTAD

#### DESPACHO:

1. SOLICITUD DEL DOCENTE MG. HUGO ALEJANDRO JARA CALVO DE FECHA 16/09/2021 DONDE SOLICITA LICENCIA EN LA PARTE DE LABORES NO LECTIVAS PARA LOS SEMESTRES 2021-B
2. DESIGNACION DEL COORDINADOR DE CICLO NIVELACIÓN 2022N

#### ORDEN DEL DIA:

#### 1. GRADOS Y TITULOS (OFICIO N° 044-2021-CGyT/FCE)

Que, el Decano informa al pleno del Consejo de Facultad del oficio N° 044-2021-CGyT/FCE, presentado por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos de esta facultad, donde remite cuatro (04) expedientes de solicitudes para obtener el Grado de Bachiller y veinte (20) expediente para obtener el Título Profesional de Economista. Se acuerda aprobar por unanimidad los siguientes expedientes:

##### A. GRADOS DE BACHILLER: CUATRO (04)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DICTAMEN	N° EXPEDIENTE
1	BUSTAMANTE LOZANO HAROLD	137 -2021-CGT/GB-FCE	01095135
2	ESPINOZA ÑAHUIS PAOLO EDUARDO	138 -2021-CGT/GB-FCE	01095136
3	VEGA GUTIERREZ ANGEL EDUARDO	139 -2021-CGT/GB-FCE	01095319
4	MENDEZ BALDARRAGO KATHERINE JUDHIT	140 -2021-CGT/GB-FCE	01095450

##### B. TITULO PROFESIONAL (MODALIDAD EXAMEN ESCRITO): DIECIOCHO (18)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DICTAMEN	N° EXPEDIENTE
1	HERNANDEZ CHAVEZ DANY JONATAN	334 -2021-CGT/EEF-FCE	01094712
2	CAPILLO MASCO BELEN MARGOT	335 -2021-CGT/EEF-FCE	01094775
3	DAMIAN CERRON CAROLINA BEATRIZ	336 -2021-CGT/EEF-FCE	01094844
4	LUCAS CABANILLAS VANESSA MELISSA	337 -2021-CGT/EEF-FCE	01094031
5	PASCUA CAMARENA ALESSANDRO	338 -2021-CGT/EEF-FCE	01094953
6	VILLEGAS SALCEDO MARIEL	339 -2021-CGT/EEF-FCE	01095026
7	YACHI LEON TANIA JULISSA	340 -2021-CGT/EEF-FCE	01095234
8	CAJAÑAUPA BORDA JANET ROXANA	341 -2021-CGT/EEF-FCE	01095235
9	PAIMA ARIAS JORGE WITNEY	342 -2021-CGT/EEF-FCE	01095261
10	DIAPIZ LLANOS YERSSON JESUS	343 -2021-CGT/EEF-FCE	01095287
11	ANGULO ARELLANO RODOLFO NIXON	344 -2021-CGT/EEF-FCE	01095296
12	BELTRAN GUERRERO JANETH KARINA	345 -2021-CGT/EEF-FCE	01095458
13	HOYOS LOPEZ HAROLD BRYAN GUILLERMO	346 -2021-CGT/EEF-FCE	01095519
14	HENDEMANN PIZANGO DIANA YOLANDA	347 -2021-CGT/EEF-FCE	01095611
15	FLORES LLAJARUNA KARIM SARELLY	348 -2021-CGT/EEF-FCE	01095695
16	ALCANTARA CUSQUISIBAN OSWALDO	349 -2021-CGT/EEF-FCE	01095703
17	TORBISCO LUJAN RENZO GUSTAVO	350 -2021-CGT/EEF-FCE	01095749
18	DE LAS CASAS MANCILLA BRYAN JOEL	351 -2021-CGT/EEF-FCE	01095799



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## Facultad de Ciencias Económicas

### Consejo de Facultad

#### C. TITULO PROFESIONAL (TESIS SIN CICLO DE TESIS): DOS (02)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DICTAMEN	N° EXPEDIENTE
1	RODRIGUEZ QUIROZ LUIS GABRIEL	007 -2021-CGT/TSCT-FCE	01095248
2	AZALDE CERRUTTI HIMALAY NOHELY	008 -2021-CGT/TSCT-FCE	01095645

#### 2. RATIFICACION DE DOCENTES (OFICIO CIRCULAR N° 034-2021-OSG/VIRTUAL)

Que, el Decano informa al pleno del Consejo de Facultad sobre el OFICIO CIRCULAR N° 034-2021-OSG/VIRTUAL, donde la señora Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, solicita tenga a bien remitir al despacho rectoral, hasta el 17 de diciembre del año en curso, las propuestas, de oficio, de ratificaciones de docentes de su Facultad en sus respectivas categorías, conforme a lo normado.

Después de una deliberación, los miembros del Consejo de Facultad acuerdan que el señor Decano remita un oficio a la Señora Rectora, indicándoles que la facultad cuenta con dos (02) Los docentes auxiliares Dr. Carlos Iván Palomares Palomares con código N° 2814 y Mg. Oscar Rafael Rodríguez Anaya con código N° 1240, quienes han solicitado ser ratificados en su categoría con la finalidad de ser promovidos a la categoría de Asociados dado que cumplen con los requisitos que exige la ley Universitaria. Cabe precisar que las solicitudes de ratificación.

Asimismo, solicitar a la señora Rectora, permita designar un personal administrativo de la FCE, para que brinde apoyo administrativo a nuestros docentes que actualizarán su legajo personal, porque a la fecha el personal administrativo que trabaja en la oficina de Escalafón, no se da abasto para atender a los docentes de las diversas Facultades

#### 3. PROMOCION DE DOCENTES (OFICIO CIRCULAR N° 035-2021-OSG/VIRTUAL)

Que, el Decano informa al pleno del Consejo de Facultad sobre el OFICIO CIRCULAR N° 035-2021-OSG/VIRTUAL, donde la señora Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, solicita tenga a bien remitir al despacho rectoral, hasta el 17 de diciembre del año en curso, las propuestas de promociones docentes que cumplan con los requisitos conforme a lo normado.

Después de una deliberación, los miembros del Consejo de Facultad acuerdan que el señor Decano remita un oficio a la Señora Rectora, indicándoles que la facultad cuenta con dos (02) Los docentes auxiliares Dr. Carlos Iván Palomares Palomares con código N° 2814 y Mg. Oscar Rafael Rodríguez Anaya con código N° 1240, quienes han solicitado su promoción en la categoría de asociado dado que cumplen con los requisitos que exige la ley Universitaria. Cabe precisar que las solicitudes de promoción docente se encuentran en proceso.

#### 4. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE DOCENTES CONFORME A LA LEY N° 31349 (OFICIO CIRCULAR N° 035-2021-OSG/VIRTUAL)

Que, el Decano informa al pleno del Consejo de Facultad sobre el Oficio Circular N° 033-2021-OSG/VIRTUAL, de fecha 10 de diciembre del presente año, donde el Secretario General solicita, por disposición de la señora Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, se remita al despacho rectoral, hasta el 17 de diciembre del año en curso, la propuesta de nombramiento de docentes de la Facultad, en aplicación de la Ley N° 31349 "Ley que autoriza el nombramiento de los docentes contratados de las universidades públicas".

Después de una deliberación, los miembros del Consejo de Facultad acuerdan designar, una Comisión Transitoria AD-HOC encargada de evaluar y proponer el nombramiento de docentes de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao conforme a la ley N° 31349 "LEY QUE AUTORIZA EL NOMBRAMIENTO DE LOS DOCENTES CONTRATADOS DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS", la misma que estará constituida por:

Dr. AUGUSTO CARO ANCHAY	Presidente
Mg. LUIS ENRIQUE MONCADA SALCEDO	Miembro
Est. JUANDE BARRETO BETSY	Miembro



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**Facultad de Ciencias Económicas**  
*Consejo de Facultad*

**5. ACTUALIZACION DE COMISIÓN Y DIRECCIONES DE LA FACULTAD**

Que, el Decano informa al pleno que los órganos de asesoramiento de carácter permanente, puede ser hasta un 50% cada año, por lo que solicita incorporar a los representantes de los estudiantes a los órganos de gobierno.

Después de una deliberación, acuerdan que este punto de agenda sea considerado para un próximo Consejo de Facultad.

**6. SOLICITUD DEL DOCENTE MG. HUGO ALEJANDRO JARA CALVO DE FECHA 16/09/2021 DONDE SOLICITA LICENCIA EN LA PARTE DE LABORES NO LECTIVAS PARA LOS SEMESTRES 2021-B**

Que, el Decano informa al pleno, sobre el escrito presentado por el docente Mg. Hugo Alejandro Jara Calvo de fecha 16/09/2021 donde solicita Licencia en la parte de labores no lectivas para los semestres 2021-B, para seguir estudios del Doctorado en Administración de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao.

Se acuerda por unanimidad, otorgar, LA LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES POR CAPACITACIÓN OFICIALIZADA, al docente asociado a tiempo completo Mg. HUGO ALEJANDRO JARA CALVO, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas, con veinte (20) horas de carga no lectiva, por el Semestre Académico 2021B, para seguir estudios de Doctorado en Administración de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao.

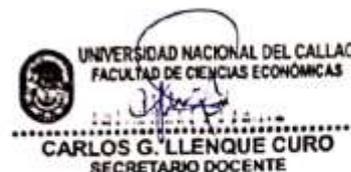
**7. DESIGNACION DEL COORDINADOR DE CICLO NIVELACIÓN 2022N**

Que, el Decano informa al pleno, sobre sobre la Resolución N° 004-2019-CU del 10-01-2019; donde se aprueba el Reglamento del Ciclo de nivelación y es necesario la designación del Coordinador del Ciclo de Nivelación 2022N

Se acuerda por unanimidad, aprobar la designación del Coordinador del Ciclo Nivelación 2022-N al Mg. VICTOR AURELIO HOCES VARILLAS

No habiendo más puntos de agenda que tratar, el Decano levantó la sesión a las 17:25 horas del día 15 de diciembre de 2021

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
AUGUSTO CARO ANCHAY  
DECANO

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
CARLOS G. LLENQUE CUERO  
SECRETARIO DOCENTE